

DECRETO DE RECTORÍA

Académico N° 18/2015

REF.: Establece el plan de estudios del programa de Magíster en Actividad Física para la Salud, aplicable a contar de la promoción de ingreso año 2015.

Valparaíso, 18 de Marzo de 2015

VISTOS:

- 1°. *El Decreto de Rectoría Académico N° 56/2014 de 21 de octubre de 2014, que creó en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso el grado académico de Magíster en Actividad Física para la Salud;*
- 2°. *El Decreto de Rectoría Académico N° 17/2015, de fecha 18 de marzo de 2015, que establece el reglamento académico del programa de magíster individualizado precedentemente;*
- 3°. *El plan de estudios del antes mencionado programa aprobado por el Consejo de la Escuela de Educación Física en su sesión extraordinaria N° 1 de 15 de abril de 2013;*
- 4°. *La aprobación prestada por el Consejo de la Facultad de Filosofía y Educación en su sesión de fecha 16 de mayo de 2013;*
- 5°. *Lo informado por la Directora de Estudios Avanzados en su Memorándum DEA N° 018/2015 de 20 de enero del año en curso;*
- 6°. *El parecer favorable emitido por el Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados en su Oficio VRIEA. 011/2015 de 23 de enero de 2015; y*
- 7°. *Atendidas las facultades que me confieren los Estatutos Generales de la Universidad,*

DECRETO:

1. Establécese el siguiente plan de estudios del programa de Magíster en Actividad Física para la Salud, que impartirá la Escuela de Educación Física, a contar de la promoción de ingreso año 2015, el cual está estructurado en las siguientes cuatro unidades de aprendizaje, cada una de ellas con el número de créditos que a continuación se indican:

	<i>Créditos</i>
<i>UNIDAD 1</i>	<i>9</i>
<i>UNIDAD 2</i>	<i>12</i>
<i>UNIDAD 3</i>	<i>11</i>
<i>UNIDAD 4</i>	<i>8</i>
<i>TOTAL</i>	<i>40</i>

Resumen de créditos

Asignaturas obligatorias	34 créditos
Asignaturas optativas	6 créditos
TOTAL	40 créditos

2. El plan de estudios está conformado por las siguientes asignaturas obligatorias:

Clave	Asignatura	Créditos
Unidad 1		
EFI 1001	Fundamentos Antropológicos y Socio- Históricos de la Motricidad Humana en el Contexto de la Práctica de la Actividad Física para la Salud	4
EFI 1002	Fundamentos Fisiológicos de la Motricidad Humana en el Contexto de la Vida Saludable	3

Unidad 2		
EFI 1003	Perspectiva Psico- Educativa, Socio- Crítica y Médica, de la Actividad Física para la Salud	4
EFI 1004	Actividad Física y Epistemología de los Factores de Riesgo a la Salud	3
EFI 1005	Nutrición Saludable y Evaluación de la Calidad Alimentaria	3

Unidad 3		
EFI 1006	El Sujeto y su Ciclo Vital: Desafíos para los Programas de Actividad Física para la Salud	3
EFI 1007	Modelos y Programas de Intervención Educativo Físicos para la Salud	3
EFI 1008	Liderazgo y Gestión de proyectos Vinculados a la Actividad Física para la Salud en el Contexto de Políticas Públicas Nacionales	3

Unidad 4		
EFI 1009	Proyectos de Aplicación en Actividad Física para la Salud	8

Cada unidad de aprendizaje estará integrada por asignaturas obligatorias y optativas

El Director del Programa establecerá anualmente por resolución, las asignaturas que se ofrecerán con carácter de optativas. Todas las asignaturas optativas otorgarán dos créditos.

3. Establécese la siguiente homologación automática de asignatura:

Asignatura Base

Asignatura Homologada

<i>Clave</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Cr.</i>	<i>Clave</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Cr.</i>
<i>EFI 1314</i>	<i>Actividad Física para la Salud</i>	<i>3</i>	<i>EFI 1002</i>	<i>Fundamentos Fisiológicos de la Motricidad Humana en el Contexto de la Vida Saludable</i>	<i>3</i>

4. Las actividades académicas y las obligaciones de los alumnos adscritos a este plan de estudios se regirán por las disposiciones contenidas en el reglamento académico establecido en el Decreto de Rectoría Académico N° 17/2015 de 18 de marzo de 2015.

Regístrese, comuníquese, archívese e inclúyase en el Boletín Oficial de la Universidad.

JUAN CARLOS GENTINA MORALES
Secretario General

CLAUDIO ELÓRTEGUI RAFFO
Rector

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar.

JUAN CARLOS GENTINA MORALES
Secretario General
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

V°B° Contraloría
Distribución:
General
Mts.